

ACUERDO N° 278/2023
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: Las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial; la Ley N° 929; el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 de 28 junio y sus modificaciones realizadas mediante Acuerdo N° 227/2019 de 25 septiembre; todo cuanto convino ver, se tuvo presente, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO: Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado, señala: "El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión", disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal.

Que, el art. 178.I de la Constitución Política del Estado preceptúa: "La potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos".

Que, el art. 83 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cuanto concierne a las servidoras y servidores de apoyo judicial, señala: "Son servidoras y servidores de apoyo judicial: 1. La Conciliadora o Conciliador. 2. La Secretaria o Secretario. 3. La o el Auxiliar, y 4. La o el Oficial de Diligencias".

Que, el art. 92 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece: "Las secretarías y los secretarios durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser renovado sólo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura".

Que, el art. 100 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, señala: "Las y los auxiliares durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."

Que, el art. 104 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece: "Las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovado por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."

CONSIDERANDO: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, que tiene por objeto regular el procedimiento y evaluación al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial.

Que, el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° – CM N° 017/2023 de 12 de junio de 2023, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación y Escalafón de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, establece que la segunda evaluación periódica al Personal de Apoyo Judicial Ordinario y Agroambiental (Conciliadores, Equipos Interdisciplinarios, Secretarías (os), Auxiliares, Oficiales de Diligencias y Notificadores), a nivel nacional, han cumplido con todas las formalidades legales y técnicas requeridas para este efecto, adjuntando las calificaciones finales



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

ordenadas por cargo y nota, en estricta aplicación del Reglamento aprobado mediante Acuerdo 58/2018 y 227/2019.

Que, en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 21 de agosto de 2023, Sala Plena del Consejo de la Magistratura determina la aprobación del Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° – CM N° 017/2023 de 12 de junio de 2023 y la emisión de los Acuerdos respectivos para su cumplimiento.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura en conformidad al art. 182.1 y 3 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y en uso de sus específicas atribuciones.

ACUERDA:

Primero. - Aprobar el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° – CM N° 017/2023 de 12 de junio de 2023, de la **"SEGUNDA EVALUACIÓN PERIÓDICA AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL ORDINARIO Y AGROAMBIENTAL (CONCILIADORES, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS, SECRETARIAS (OS), AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIAS Y NOTIFICADORES), A NIVEL NACIONAL"**, conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, donde se procedió a la evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

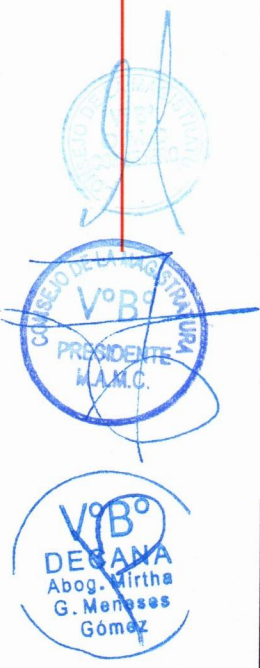
DISTRITO JUDICIAL DE COCHABAMBA

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIOS (AS), CON NOTA POSITIVA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	SHIRLEY MILVA JARPA MAMANI	8673205	SECRETARIO DE SALA	40	32	10	9	0	91	POSITIVO
2	ZULMA TERRAZAS GONZALES	8716774	SECRETARIO	40	24	5	5	0	74	POSITIVO
3	DANIELA CORNEJO COCA	8777190	SECRETARIO	40	14	6	8	0	68	POSITIVO
4	VANESA HERMOCILLA ALCOCCER	12494728	SECRETARIO	40	24	1	0	0	65	POSITIVO
5	ROBERTO VEIZAGA GUEVARA	8759339	SECRETARIO	40	8	7	6	0	61	POSITIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE SECRETARIOS (AS), CON NOTA NEGATIVA


N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	CYNTIA MAMANI MANCILLA	7283655	SECRETARIO	8	16	5	0	-20	9	NEGATIVO
2	LIDER SAHONERO RIOJA	6447021	SECRETARIO	27	16	3	9	0	50	NEGATIVO
3	ZULMA FLORES VILLARROEL	9316627	SECRETARIO	40	14	6	3	-10	53	NEGATIVO



Handwritten signatures and stamps, including a blue circular stamp with 'V°B°' and 'CONSEJO DE LA MAGISTRATURA'.

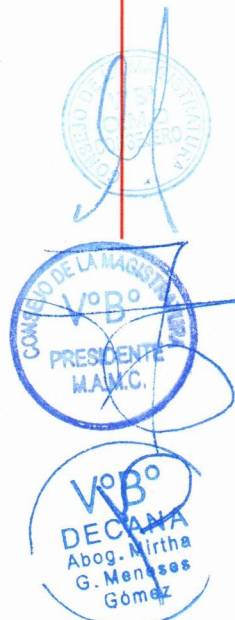
(591) 4 6461600
Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES, CON NOTA POSITIVA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA STARIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	FABIOLA APONTE LIMALOBO	5609343	AUXILIAR DE SALA	16	14	30	5	4	0	69	POSITIVO
2	RODRIGO VERASTEGUI HURTADO	9511136	AUXILIAR DE SALA	20	20	28	5	1	0	74	POSITIVO
3	MICHELLE ROXANA ZAMPIERI TORRICO	7888970	AUXILIAR DE SALA	20	20	30	7	0	0	77	POSITIVO
4	KARLA RUTH ZURITA FERNANDEZ	7951233	AUXILIAR DE SALA	18	20	14	10	9	0	71	POSITIVO
5	MELANY WENDY LUNA AVERANGA	7962691	AUXILIAR DE SALA	20	20	26	5	3	0	74	POSITIVO
6	NAIRA ALEJANDRA ROJAS SENZANO	8804376	AUXILIAR	20	20	22	5	2	0	69	POSITIVO
7	NINOSKA IVANA JALDIN HUAYHUA	407381	AUXILIAR	20	18	18	5	3	0	64	POSITIVO
8	GISELA HUAYTA NINA	12942304	AUXILIAR	18	18	38	5	10	0	89	POSITIVO
9	NOEL EDWIN VILLARROEL INTURIAS	7894695	AUXILIAR	20	20	18	5	3	0	66	POSITIVO
10	SABINA MAMANI PACKA	6547408	AUXILIAR	20	20	26	5	0	0	71	POSITIVO
11	JAIME ARIAS FABIAN	8818992	AUXILIAR	16	20	26	4	0	0	66	POSITIVO
12	VALERIA LIBERTAD JAIMES TAPIA	8718618	AUXILIAR	20	20	14	5	2	0	61	POSITIVO
13	LIZ NELFI GUTIERREZ CHOQUE	8764546	AUXILIAR	20	20	20	7	5	0	72	POSITIVO
14	NAHOMI DELGADILLO BECERRA	9453289	AUXILIAR	20	20	28	5	1	0	74	POSITIVO
15	RAMIRO CHRISTIAN URQUIDI BILBAO	6548495	AUXILIAR	20	18	20	6	10	0	74	POSITIVO
16	YOSELIN QUISPE VERDUGUEZ	9409033	AUXILIAR	20	20	18	5	2	0	65	POSITIVO
17	LIZBETH RIOJA MAMANI	8821107	AUXILIAR	20	20	18	5	2	0	65	POSITIVO
18	ALEJANDRA JAEL JAVIER CAMACHO	8581354	AUXILIAR	20	20	20	10	0	0	70	POSITIVO
19	ANA GRACE RODRIGUEZ FERNANDEZ	8763933	AUXILIAR	20	20	30	5	0	0	75	POSITIVO
20	DANIELA SERRANO CORDOVA	7978656	AUXILIAR	20	20	20	5	2	0	67	POSITIVO
21	MARIA TERESA HERBAS MORALES	8709968	AUXILIAR	20	20	16	5	9	0	70	POSITIVO
22	CARLOS JUNIOR GORDILLO BALDIVIEZO	6564654	AUXILIAR	20	20	26	5	0	0	71	POSITIVO
23	ROSSIO VELASCO JARANDILLA	6428728	AUXILIAR	20	20	22	5	0	0	67	POSITIVO



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
VºBº
PRESIDENTE
M.A.M.C.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
VºBº
DECANA
Abog. Mirtha G. Meneses Gómez

(591) 4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

24	SELINA LIPIRI OLGUIN	8001079	AUXILIAR	20	20	22	5	0	0	67	POSITIVO
25	KAREN MENDOZA GUTIERREZ	6548434	AUXILIAR	20	20	20	5	0	0	65	POSITIVO
26	EDWIN ESPINOZA MARTINEZ	6552290	AUXILIAR	20	20	16	5	4	0	65	POSITIVO
27	YOLANDA ELVIA OLIVER GUZMAN	6545711	AUXILIAR	18	18	12	5	10	0	63	POSITIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE AUXILIARES, CON NOTA NEGATIVA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA STARIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	LIZZETT ROSA TORRICO HUARACHI	6470054	AUXILIAR	16	18	16	9	0	0	59	NEGATIVO
2	GROVER OLIVERA GUARACHI	8718057	AUXILIAR	6	6	22	5	1	0	42	NEGATIVO

**CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE OFICIALES DE DILIGENCIAS, CON
NOTA POSITIVA**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA STARIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	JUAN ALEJANDRO FIORILLO MAREÑO	8678380	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	18	26	4	0	0	68	POSITIVO
2	MARCELO RODRIGUEZ MAREÑO	9304455	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	18	28	9	4	0	79	POSITIVO
3	PAOLA BEATRIZ RODRIGUEZ GOMEZ	8854418	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	28	5	0	0	73	POSITIVO
4	SHIRLEY ISABEL ZAMORANO CALAHUANA	12482159	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	34	5	3	0	82	POSITIVO
5	LUIS ANTONIO ALBORNOZ LOZADA	5907176	OFICIAL DE DILIGENCIAS	18	20	28	5	8	0	79	POSITIVO
6	ISMAEL ALY MUSTAFA BILBAO	9383249	OFICIAL DE DILIGENCIAS	18	18	28	5	3	0	72	POSITIVO
7	MAYRA ANGELICA NINA SILES	4537621	OFICIAL DE DILIGENCIAS	18	18	20	5	4	0	65	POSITIVO
8	RUDDY FUENTES ESPINOZA	8674136	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	24	7	1	0	72	POSITIVO
9	MARIA TERESA DELGADO DURAN	9336120	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	36	10	0	0	86	POSITIVO
10	CARLOS DANIEL GONZALES SÁNCHEZ	12555920	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	14	10	3	0	67	POSITIVO
11	JOHN ADAMS SANTA CRUZ TAPIA	5273091	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	26	4	0	0	70	POSITIVO
12	ANGEL JEFERSON RODRIGUEZ ISURZA	9380848	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	18	9	0	0	67	POSITIVO
13	ROGER PONCE LLAVE	7942932	OFICIAL DE DILIGENCIAS	18	20	26	9	1	0	74	POSITIVO
14	FELIX GUSMAN ARISPE	8707148	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	20	8	4	0	72	POSITIVO
15	PABLO JOAQUIN MARZANA COLQUE	8855796	OFICIAL DE DILIGENCIAS	18	16	20	5	5	0	64	POSITIVO
16	ROGER CAHUAYA CASTILLO	8851388	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	20	24	8	4	0	76	POSITIVO
17	MARIA SILBIA FLORES DE MEDRANO	5314517	OFICIAL DE DILIGENCIAS	18	12	20	9	2	0	61	POSITIVO



(591) 4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA A OFICIALES DE DILIGENCIA, CON NOTA NEGATIVA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA STARIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	ISABEL MAGEGUI RIVAS VALLE	7929530	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	6	24	5	0	0	55	NEGATIVO
2	CARMEN ROSA ACARAPI MAMANI	9366931	OFICIAL DE DILIGENCIAS	4	4	18	5	5	0	36	NEGATIVO
3	JENNIFER LOPEZ NAVIA	9378419	OFICIAL DE DILIGENCIAS	20	6	14	5	5	0	50	NEGATIVO
4	FANNY TEREZA MURILLO FLORES	5220687	OFICIAL DE DILIGENCIAS	18	16	16	8	0	0	58	NEGATIVO

CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE NOTIFICADORES AGROAMBIENTALES, CON NOTA POSITIVA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA STARIO	EXAMEN	ASISTENCIA	MERITOS	DEMERITOS	TOTAL	RESULTADO
1	HILDA CALLER SAAVEDRA	7644094	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL	18	12	32	8	0	0	70	POSITIVO
2	JENIFER CONSUELO TERAN AGUILAR	6557303	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL	18	20	22	5	2	0	67	POSITIVO

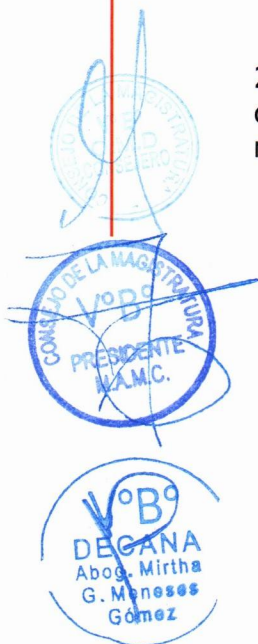
Que, el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° – CM N° 017/2023 de 12 de junio de 2023, señala que de la lista de los funcionarios de apoyo judicial sujetos de evaluación, debían evaluarse 66 funcionarios de los cuales 6 no se presentaron por los siguientes motivos:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	CARGO	RESULTADO
1	BRUNO FERNANDO PESSOA MONTENEGRO	5317571	AUXILIAR DE SALA	RENUNCIA
2	FERNANDO LANDAETA MARTINEZ	8782776	OFICIAL DE DILIGENCIAS	RENUNCIA
3	SERGIO GUILLERMO AYAVIRI ABASTO	8056051	AUXILIAR	RENUNCIA
4	MAURICIO JHONATAN RIVERA CAZAS	7984960	AUXILIAR	CAMBIO DE CARGO
5	JUAN PABLO JORGES SILES	6549550	OFICIAL DE DILIGENCIAS	BAJA MEDICA
6	LUIS JHILMAR PAREDES BAZOALTO	8041708	OFICIAL DE DILIGENCIAS	CAMBIO DE CARGO

Segundo: En estricta aplicación de lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos con

(591) 4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



nota de evaluación positiva y se dispone el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de Cochabamba.

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y cúmplase:



Mirtha Gaby Meneses Gómez
DECANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



Dr. Omar Michel Durán
CONSEJERO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



MSc. Marvin Molina Casanova
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



CONSEJO DE LA

MAGISTRATURA

Gestión Honesta y Transparente.

Sucre, 17 de octubre de 2023
CITE: OF. SP-CM. N°1705/2023

Señora
Abg. Sidia Álvarez Lizarazu
ENCARGADA DISTRITAL DE COCHABAMBA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Cochabamba. -

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdos

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N°278/2023 de 21 de agosto de 2023, que aprueba el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N°017/2023 de 12 de junio de 2023, de la "SEGUNDA EVALUACIÓN PERIÓDICA AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL ORDINARIO Y AGROAMBIENTAL (CONCILIADORES, EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS, SECRETARIAS (OS), AUXILIARES, OFICIALES DE DILIGENCIAS Y NOTIFICADORES), A NIVEL NACIONAL", en atención a la determinación tercera del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a Ud.

Atentamente.

Adj. Acuerdo N°278/2023

cc/Apoyo al Pleno

SP

CM



(591)4 6461600



Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA